

## **i** ASIGNATURA TEORÍA Y EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

|              |  |
|--------------|--|
| Código       | 41120003   |
| Titulación   | GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D ... |
| Módulo       | MÓDULO I: FORMACIÓN BÁSICA                       |
| Materia      | MATERIA I.5 HISTORIA                             |
| Curso        | 1  |
| Duración     | PRIMER SEMESTRE                                  |
| Tipo         | FORMACIÓN BÁSICA                                 |
| Idioma       | CASTELLANO                                       |
| ECTS         | 6  |
| Teoría       | 4  |
| Práctica     | 2  |
| Departamento | C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..  |

## **✓** REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

Ninguno.

### Recomendaciones

Se recomienda que:

- el alumnado realice los trabajos y lecturas preparatorios de las clases.
- la asistencia presencial sea activa y participativa.
- la entrega de los trabajos se realice en las fechas previstas.

Código Seguro de verificación: sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 05/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 1/10       |



sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

| Id. | Resultados   |
|-----|--|
| 1.  | 1. El alumno es capaz de conocer el origen y la evolución de la Actividad Física y el Deporte a los largo de la historia.                                |
| 2.  | 2. El alumno es capaz de conocer como la actividad física ha formado parte de la vida cultural de los pueblos y del desarrollo de las personas.          |
| 3.  | 3. El alumno es capaz de conocer los diferentes enfoques, según cultura, sobre actividad física.   |
| 4.  | 4. El alumno es capaz de justificar las tendencias de la actividad física actual a partir del devenir histórico y de las circunstancias socioculturales. |
| 5.  | 5. El alumno es capaz de identificar el objetivo propio de la actividad física.  |

## COMPETENCIAS

| Id.  | Competencia  | Tipo    |
|------|--|---------|
| CBB1 | Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.                                | GENERAL |
| CBB4 | Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte  | GENERAL |
| CBB6 | Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano | GENERAL |

Código Seguro de verificación: sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 05/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 2/10       |



sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==

## CONTENIDOS

Tema 1. Tratamiento de lo corporal a través de la historia.

Tema 2. Concepto sobre Actividad Física, Ejercicio Físico, Educación Física, Gimnasia y Deporte.

Tema 3. Teorías y Paradigmas de Actividad Física y Deporte.

Tema 4. La Actividad Física del hombre primitivo.

Tema 5. La Actividad Física y el Deporte en las culturas prehelénicas.

Tema 6. Educación Física y Deporte en la antigua Grecia: El Olimpismo Griego.

Tema 7. La Educación Física y el Deporte en Roma.

Tema 8. El Deporte en la Edad Media.

Tema 9. La Actividad Física y el Deporte en las culturas Precolombinas.

Tema 10. La pedagogía contemporánea, educación física y movimientos gimnásticos.

Tema 11. Origen del Deporte contemporáneo en Inglaterra.

Tema 12. Los Juegos Olímpicos contemporáneos.

Tema 13. El Deporte en la Edad Moderna.

Tema 14. La Educación Física en el siglo XXI.

Código Seguro de verificación: sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 05/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 3/10       |



sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

Tipo de evaluación: continua

Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas.

Asistencia:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

Trabajos:

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

Código Seguro de verificación: sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 05/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 4/10       |



sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==

Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las actividades prácticas el alumno/a deberá presenciarlas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura).

En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

- a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".
- b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.
- c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de

Código Seguro de verificación: sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                                 |        |            |
|--|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 05/02/2019 |
| ID. FIRMA  | angus.uca.es                    | PÁGINA | 5/10       |
| <br>sTkMn+89qvulP1wwISPTCA== |                                 |        |            |

la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte de la UCA. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

## Procedimiento de calificación

- 1- Trabajo en grupo: 20%
- 2- Trabajo Individual: 20%
- 3- Prueba objetiva escrita: 50%
- 4- Información del alumnado: 5%
- 5- Observación directa: 5%

Nota aclaratoria: Para la realización de la calificación final es necesario haber superado de forma independiente los apartados 1,2,3 y 5 con al menos el 50% del porcentaje establecido para cada uno de ellos. Asimismo, se deberán tener cumplidos los criterios de asistencia recogidos en los criterios generales de evaluación para aquellos que quieran optar por el régimen de evaluación continua.

Código Seguro de verificación: sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 05/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 6/10       |



sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==

## Procedimientos de evaluación

| Tarea/Actividades  | Medios, técnicas e instrumentos  |
|--|--|
| 1. TRABAJO EN GRUPO:<br>Elaboración de un trabajo en grupo sobre algunos de los temas seleccionados por el profesor.   | Análisis sistemático de los aspectos formales y de contenidos. Determinación de las aportaciones individuales.   |
| 2. TRABAJO INDIVIDUAL:<br>Elaboración individual de un informe de prácticas realizadas durante el curso y ampliación de temario sobre un tema elegido por el alumno relacionado con la asignatura. | Análisis sistemático de los aspectos formales y de contenidos.   |
| 3. PRUEBA ESCRITA:<br>Examen escrito.  | Prueba por escrito compuesta de preguntas de repuesta breve donde se evalúa la claridad y la precisión de las respuestas dadas por el alumno.                                    |
| 4. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO:<br>Información del alumnado.  | Cuestionario de autoevaluación del alumnado.   |
| 5. OBSERVACIÓN DIRECTA:<br>Observación del alumnado en la participación activa en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje.   | Participación e implicación. Preguntas y respuestas realizadas durante la exposición de contenidos teóricos y prácticos. Observación y anotación directa por parte del profesor. |

## PROFESORADO

| Profesorado                       | Categoría                       | Coordinador |
|-----------------------------------|---------------------------------|-------------|
| GUTIERREZ MANZANEDO, JOSE VICENTE | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | Sí          |

Código Seguro de verificación: sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 05/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 7/10       |



sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Actividad                                 | Horas | Detalle   |
|---|-------|---|
| 01 Teoría                                 | 32    | SESIONES TEÓRICAS:<br>Lecciones magistrales de forma activa y participativa incidiendo en la iniciativa y participación del alumnado en el análisis y asimilación de los contenidos y objetivos programados.  |
| 02 Prácticas, seminarios y problemas      | 16    | SESIONES PRÁCTICAS:<br>Desarrollo de sesiones prácticas donde se pondrán en escena los temas tratados y desarrollados en la parte teórica, incidiendo en las conexiones existentes entre ambas.   |
| 10 Actividades formativas no presenciales | 87    | BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN:<br>Búsqueda bibliográfica de documentos científicos relacionados con los temas a desarrollar en las clases prácticas.<br>TRABAJO EN GRUPO:<br>Desarrollo de trabajo de grupos reducidos.<br>TRABAJO INDIVIDUAL:<br>Trabajo individual. |
| 11 Actividades formativas de tutorías     | 7     | TUTORÍAS:<br>Corrección, asesoramiento y orientación sobre los trabajos en proceso de realización.<br>Resolución de problemas y/o dudas.  |
| 12 Actividades de evaluación              | 8     | EVALUACION:<br>Examen teórico de la materia<br>Elaboración, exposición y representación práctica del tema que corresponda.  |

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Betancor, M.A., Santana, G. y Vilanou, C. (2001) "De spectacvlis: Ayer y hoy del espectáculo"

Código Seguro de verificación: sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 05/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 8/10       |



sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==



deportivo” Servicio de publicaciones Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Betancor, M.A. y Vilanou, C. (1995) “Historia de la educación física y el deporte a través de los textos” PPU, Barcelona. Carbajosa, C. (1999) “Las profesoras de educación física en España: Historia de su formación (1938-1977)” Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo, Universidad de Oviedo. Cagigal, J.M. (1981) “¡Oh deporte!: (Anatomía de un gigante)” Miñón, Valladolid. Consejo Superior de Deportes (2000) “El deporte español ante el siglo XXI” Consejo Superior de Deportes, Madrid. Domínguez, J.L. (1995) “Reflexiones acerca de la evolución del hecho deportivo” Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Universidad del País Vasco. García, S. y Cols. (1997) “IV Simposium: Historia de la educación física” Servicio de educación física y deportes Universidad de Salamanca, Universidad de Salamanca. García, S. y Cols. (2001) “VIII Simposium: Historia de la educación física” Servicio de educación física y deportes Universidad de Salamanca y Fundación Archipiélago, Universidad de Salamanca. Gillet, B. (1971) “Historia del deporte” Oikos-tau, Barcelona. Langlade, A. y Langlade, N. (1970) “Teoría general de la gimnasia” Stadium, Buenos Aires. López, F. (1998) “Historia de la educación física: La institución libre de enseñanza” Gymnos, Madrid. Lucas de, J.M. (2000) “Historia de la educación física oficial: España 1900-1936” Servicio de publicaciones Universidad de Alcalá, Universidad de Alcalá. Mandell, R. (1984) “Historia cultural del deporte” Bellaterra, Barcelona. Paredes, J. (2003) “Teoría del deporte” Wanceulen, Sevilla. Rodríguez, J. (1995) “Deporte y ciencia: Teoría de la actividad física” INDE, Barcelona. Rodríguez, L.P. y Cols. (2003) “Compendio histórico de la actividad física y el deporte” Masson, Barcelona. Rodríguez, J. (2008) “Historia del deporte” INDE, Barcelona. Zapico, J.M. y Cols. (2003) “Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía I” Junta de Andalucía, Málaga.

## COMENTARIOS

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

## MECANISMOS DE CONTROL

Código Seguro de verificación: sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 05/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 9/10       |



sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==

- Participación de los alumnos en las clases teoricas y practicas.
- Asistencia a las clases prácticas.
- Entrega de los trabajos en las fechas determinadas.
- Asistencias a las tutorías establecidas.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 05/02/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 10/10      |



sTkMn+89qvulP1wwISPTCA==